La cultura es de todos | Mincultura

OBJETO:	Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendios en el Museo Nacional de Colombia.

RESUMEN DE EVALUACIÓN

N° DE PROPONENTE	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	TÉCNICA EXPERIENCIA	RESULTADO	PUNTAJE
1	CIVALCO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	75
2	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES C S C LTDA	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0
3	PROXEL COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	Incursos en la Causal de Rechazo del numeral 6,5, Subnumeral 22.-. Cuando el valor de uno o más de los precios unitarios ofertados excedan el valor de los respectivos precios propuestos por el MINISTERIO. (Ver Ofertas)	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0
4	RFID TECNOLOGIA SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	Incursos en la Causal de Rechazo del numeral 6,5, Subnumeral 22.-. Cuando el valor de uno o más de los precios unitarios ofertados excedan el valor de los respectivos precios propuestos por el MINISTERIO. (Ver Ofertas)	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0
5	SECURITY SHOPS LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	91,923
6	SEGURIDAD PERCOL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	72,1549
7	SEGURIDAD REDES Y DISEÑO S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	Incursos en la Causal de Rechazo del numeral 6,5, Subnumeral 22.-. Cuando el valor de uno o más de los precios unitarios ofertados excedan el valor de los respectivos precios propuestos por el MINISTERIO. (Ver Ofertas)	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0

La cultura es de todos | Mincultura

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MC SA 018/2019

ANÁLISIS JURÍDICO

OBJETO:	**Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendios en el Museo Nacional de Colombia.**

RESUMEN ANÁLISIS JURÍDICO FINAL

N° DE PROPUESTA	PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1	CIVALCO S.A.S	HABILITADO
2	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES C S C LTDA	HABILITADO
3	PROXEL COLOMBIA SAS	HABILITADO
4	RFID TECNOLOGIA SAS	NO HABILITADO
5	SECURITY SHOPS LIMITADA	HABILITADO
6	SEGURIDAD PERCOL LTDA	HABILITADO
7	SEGURIDAD REDES Y DISEÑO S.A.S.	NO HABILITADO

FRIDCY ALEXANDRA FAURA PEREZ
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA
Profesional Especializado

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 018 2019

ANÁLISIS JURÍDICO

OBJETO:	Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendios en el Museo Nacional de Colombia.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 122.826.964,00

FECHA DE CIERRE 16 de octubre de 2019

NOMBRE DEL PROPONENTE				
CIVALCO S.A.S				
2.3. REQUISITOS JURÍDICOS - CONTENIDO SOBRE 1	**REQUERIMIENTO**		**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	SI	CUMPLE		
2 - PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	SI	CUMPLE		
2.1. Firma el Representante Legal, suplente, apoderado o avalista	SI			
2.2. Certificado de vigencia matrícula profesional	NO APLICA			
2.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien firma la propuesta	PRESENTA			
3 - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL	**FECHA DE EXPEDICION** 1/10/2019	CUMPLE		
3.1- OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA (RELACIONADO CON EL OBJETO A CONTRATAR)	CUMPLE			
3.2- AUTORIZACIÓN DEL ORGANO CORRESPONDIENTE	NO REQUIERE			
4. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRESENTA			
4.1 VIGENCIA HASTA	31 de enero de 2020	CUMPLE		**Se evidencia ajuste en 40 centavos en la póliza durante el traslado de la evaluación.**
4.2 VALOR ASEGURADO	$ 12.282.696,40	CUMPLE		
5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 3)	CUMPLE			
6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL	CUMPLE			
7. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES INSCRITO, RENOVADO Y EN FIRME	CUMPLE			
7.1 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES **FECHA DE EXPEDICIÓN**	30 de septiembre de 2019	CUMPLE		
8. CERTIFICADO DE CONTRALORÍA	PRESENTA	CUMPLE		Se verifica el de la persona jurídica por el Minisetrio.
9. CERTIFICADO DE PROCURADURÍA	PRESENTA	CUMPLE		
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PRESENTA	CUMPLE		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**HABILITADO**			

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 15 DE OCTUBRE DE 2019	2480655-1		12977013
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
FPV SEGUROS & FIANZAS LTDA TENDRA COMO SIGLA SEGUROS	11614	2432	01212977013

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8000783002	CIVALCO S.A.S		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 17 # 36 38		BOGOTA D.C.	2853857

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000783002	CIVALCO S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8300343485	MINISTERIO DE CULTURA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	16-OCT-2019	31-ENE-2020	12.282.696,40	79.831,90

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
16-OCT-2019	31-ENE-2020	107	16-OCT-2019	31-ENE-2020	$79.832	$15.168	$95.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
RECIBO DE POLIZA NUEVA LEGALIZADO	$12.282.696	$12.283	$12.282.696,40

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTAN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2541	33272	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
11614	FPV SEGUROS & FIANZAS LTDA TENDRA COMO S	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	30,00	23.950
3167	REDESEGUROS Y CIA LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	70,00	55.882

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO SELECCIÓN ABREVIADA
MC SA 018 2019
....
OBJETO:COMPRA , INSTALACION Y PUIESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS EN EL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA.
...

VIGILADO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 018/2019	
ANÁLISIS JURÍDICO	
OBJETO:	Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendios en el Museo Nacional de Colombia.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 122.826.964,00

FECHA DE CIERRE 16 de octubre de 2019

NOMBRE DEL PROPONENTE				
SECURITY SHOPS LIMITADA				
2.3. REQUISITOS JURÍDICOS - CONTENIDO SOBRE 1	**REQUERIMIENTO**		**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	SI	CUMPLE		
2 - PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	SI	CUMPLE		
2.1. Firma el Representante Legal, suplente, apoderado o avalista	SI	CUMPLE		
2.2. Certificado de vigencia matrícula profesional. (En procesos de obra)	NO APLICA			
2.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien firma la propuesta	PRESENTA			
3 - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL	FECHA DE EXPEDICION 26/09/2019	CUMPLE		
3.1- OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA (RELACIONADO CON EL OBJETO A CONTRATAR)	CUMPLE			Durante el traslado, el proponente presentó argumentos que se validan por la entidad como verificadores de la relación entre el objeto social del proponente y el objeto del proceso de selección.
3.2- AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO CORRESPONDIENTE	NO REQUIERE			
4 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRESENTA			
4.1 VIGENCIA HASTA	16 de febrero de 2020	CUMPLE		
4.2 VALOR ASEGURADO	$ 12.282.696,40	CUMPLE		
5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 3)	CUMPLE			
6. CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL	CUMPLE			
7. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES INSCRITO, RENOVADO Y EN FIRME	CUMPLE			
7.1 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES FECHA DE EXPEDICIÓN	4 de octubre de 2019	CUMPLE		
8 CERTIFICADO DE CONTRALORÍA	PRESENTA	CUMPLE		
9 CERTIFICADO DE PROCURADURÍA	PRESENTA	CUMPLE		
10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PRESENTA	CUMPLE		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	HABILITADO			

SECURITY SHOPS

TECNOLOGÍA APLICADA DESDE LA EXPERIENCIA

Bogotá 21 de octubre de 2019

SEÑORES:
MINISTERIO DE CULTURA
Ciudad

PROCESO: MC SA 018 2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)
(Presentación de oferta)

OBJETO: Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendios en el Museo Nacional de Colombia.

Respetados Señores:

Una vez revisado el informe de evaluación para el proceso de la referencia, respetuosamente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Adjuntamos información que comprueba la vigencia del certificado de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; dicha entidad solo emite con certificación la resolución que fue anexada en nuestra propuesta y en donde se especifica que tenemos una actualización vigente durante tres (3) años a partir del año 2017; por lo tanto, procedemos a adjuntar las capturas de pantalla extraídas de la plataforma de la Supervigilancia en donde pueden consultar el estado actual de la inscripción de Security Shops ante el ente regulatorio. Adicionalmente, anexamos archivo en formato PDF, en donde encontrarán la información de nuestra empresa.

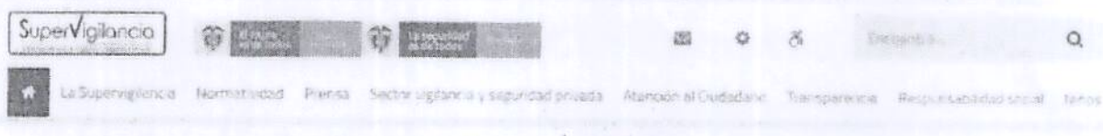
 En el siguiente link pueden realizar la consulta mencionada anteriormente:
 https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/

Dir Cra 47 # 91 - 33
TEL : 345 9100
MOV: 320 304 8509

serviciocliente@securityshops.com.co
www.securityshops.com.co
Bogotá D.C.-Colombia

SECURITY SHOPS

TECNOLOGÍA APLICADA DESDE LA EXPERIENCIA



Servicios Autorizados

- Empresas De Vigilancia Con Armas y Sin Armas
- Consultores, Asesores e Investigadores
- Distribución por Servicios
- Cooperativas de Vigilancia
- Departamentos de Capacitacion
- Departamentos de Seguridad
- Empresas Arrendadoras
- Empresas Blindadoras
- Escuelas de Capacitación
- Transportadoras de Valores
- Inscripción en el Registro
- Servicios Comunitarios
- Empresas Asesoras, Consultoras e Investigadoras

Consultar Servicios Autorizados

Tipo de búsqueda: Razón social

Buscar: security shops

Buscar

Información

No	Nit	Razón social	Tipo Servicio	Ciudad	Estado	Detalle
390	8300901731	SECURITY SHOPS LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	VIGENTE	

Detalle

NIT:	8300901731	**RAZON SOCIAL:**	SECURITY SHOPS LTDA
TIPO DE SERVICIOS:	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	**DIRECCION:**	CARRERA 47 No. 91 - 33 BARRIO LA CASTELLANA
DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ D.C	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C
TELÉFONO:	3459100 3795510	**CORREO ELECTRÓNICO:**	asistentegerencia@securitysh
ESTADO:	VIGENTE	**REPRESENTANTE LEGAL:**	DIANA MARIA GOMEZ MEJIA

Cerrar

Dir: Cra 47 # 91 - 33
TEL : 345 9100
MOV: 320 304 8509

serviciodiente@securityshops.com.co
www.securityshops.com.co
Bogotá D.C.-Colombia

En el archivo PDF encontrarán la siguiente información:

830901731	SECURITY SHOPS LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	F	TECNOLÓGICO	FIJA	CARRERA 47 No 91 - 33 BARRIO LA CASTELLANA	BOGOTÁ D.C

BOGOTA D.C.	3459100 3796510	[redacted]	DIANA MARIA GOMEZ MEJIA	20171300092197	22/11/2017	3	22/11/2020	VIGENTE

2. Respecto al concepto del no cumplimiento del Objeto social de la empresa para este proceso, respetuosamente solicitamos a la entidad revisar los siguientes aspectos: SECURITY SHOPS es una empresa legalmente constituida desde hace 18 años; su objeto principal está clasificado con el código 8010 : Actividades de seguridad privada y como actividades secundarias, los códigos 4759, 8020 y 4652 : Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados y actividades de servicios de sistemas de seguridad respectivamente, como se evidencia en la siguiente imagen:

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO LEY 356 DE 1994, LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO EXCLUSIVO LA PRESTACIÓN REMUNERADA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EMPLEANDO PARA ELLO CUALQUIER MEDIO HUMANO, ANIMAL, MATERIAL O TECNOLÓGICO DISTINTO DE LAS ARMAS DE FUEGO, TALES COMO CENTRALES DE MONITOREO Y ALARMA, CIRCUITOS CERRADOS, EQUIPOS DE VISIÓN O ESCUCHARREMOTOS, EQUIPOS DE DETENCIÓN, CONTROLES DE ACCESO, CONTROLES PERIMETRICOS Y SIMILARES AL IGUAL QUE LA PRESTACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS CONEXOS TALES COMO LOS DE ASESORÍA O INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD. PARA DESARROLLAR SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR, EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS LÍCITOS QUE TIENDAN DIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL MISMO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8010 (ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4759 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)
4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)

Adicionalmente, como se puede observar en la descripción del objeto social de SECURITY SHOPS, se indica: "De conformidad con el **DECRETO LEY 356 DE 1994 ...** "; es decir, este decreto forma parte integral del objeto social de nuestra empresa y da alcance al contenido del mismo, en donde claramente se puede evidenciar que se guarda relación con las actividades

económicas donde nos habilitan para prestar los servicios objeto del proceso al que estamos aplicando.

Para mayor ilustración y detalle, a continuación relacionamos el contenido del decreto en mención:

TÍTULO I.

ASPECTOS GENERALES.

ARTÍCULO 1o. OBJETO. El presente decreto tiene por objeto establecer el estatuto para la prestación por particulares de servicios de vigilancia y seguridad privada.

ARTÍCULO 2o. SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. Para efectos del presente decreto, entiéndase por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transportes con este mismo fin.

Jurisprudencia Vigencia

ARTÍCULO 3o. PERMISO DEL ESTADO. Los servicios de vigilancia y seguridad privada, de que trata el artículo anterior, solamente podrán prestarse mediante la obtención de licencia o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con base en potestad discrecional, orientada a proteger la seguridad ciudadana.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con base en esa misma potestad, podrá suspender o cancelar la licencia o credencial expedida.

ARTÍCULO 4o. CAMPO DE APLICACIÓN. Se hallan sometidos al presente decreto:

1. Los servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego o con cualquier otro medio humano, animal, tecnológico o material.

2. Los servicios de transporte de valores.

3. Los servicios de vigilancia y seguridad de empresas u organizaciones empresariales, públicas o privadas.

4. Los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.

Jurisprudencia Vigencia

5. Los servicios de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.

6. Los servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.

7. La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada.

8. Utilización de blindajes para vigilancia y seguridad privada.

ARTÍCULO 5o. MEDIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. Los servicios de vigilancia y seguridad privada sólo podrán utilizar para el desarrollo de sus actividades aquellas armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos o materiales, vehículos e instalaciones físicas, y cualquier otro medio autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

ARTÍCULO 6o. MODALIDADES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. Los servicios de vigilancia y seguridad privada podrán autorizarse en cuatro (4) modalidades:

1. Vigilancia fija. Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.

2. Vigilancia móvil. Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado.

3. Escolta. Es la protección que se presta a través de escoltas con armas de fuego, o de servicios de vigilancia y seguridad privada no armados a personas, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto, durante su desplazamiento.

4. Transporte de valores. Es el servicio de vigilancia y seguridad privada que se presta para transportar, custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas.

PARAGRAFO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar el desarrollo operativo de estas modalidades.

ARTÍCULO 7o. CONTROL. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ejercerá control, inspección y vigilancia sobre todas las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de vigilancia y seguridad privada y sus usuarios de conformidad con lo establecido en la ley.

El requerimiento del Ministerio, en relación con el objeto social para este proceso fue el siguiente:

3.1.5 Objeto Social

Cuando el Proponente o los integrantes de Consorcio o Unión Temporal sean persona jurídica, el objeto social de este(os), debe(n) guardar relación con el objeto a contratar, lo cual se determinará por medio del respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal.

Carrera 8 N° 8 55 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador: (57 1) 3424100.
http://www.mincultura.gov.co

Dir: Cra 47 # 91 - 33
TEL : 345 9100
MOV: 320 304 8509

servicioclientes@securityshops.com.co
www.securityshops.com.co
Bogotá D.C.-Colombia

En consecuencia, la información entregada por SECURITY SHOPS, le permite validar plenamente a LA ENTIDAD el cumplimiento del requerimiento.

Igualmente, es importante resaltar el hecho que en el tercer párrafo del numeral 3.1.7 Registro único de Proponente del **DOCUMENTO COMPLEMENTARIO SELECCIÓN ABREVIADA MC SA 018 2019,** se indica:

Con la presentación del RUP, el Ministerio obtendrá la información de la capacidad juridica del proponente; no obstante se anexan formatos que deben ser diligenciados por el proponente, para determinar su capacidad financiera y organizacional, técnica (contratos inscritos y clasificados, válidos para acreditar experiencia), adicionalmente podrá verificar también información de multas y sanciones, aclarando que el MINISTERIO suministra un anexo para que el proponente diligencie su información de multas y sanciones, el cual deberá ser diligenciado en los términos en él previstos y demás aspectos que se llegaran a considerar relevantes. En caso de haber sido sancionado o multado y dicha información no repose en el RUP, el proponente deberá manifestarla en el anexo correspondiente.

En relación con lo anterior, SECURITY SHOPS en su propuesta adjuntó el registro único de proponentes, documento expedido por la Cámara de Comercio y quién como ente de vigilancia y regulación certifica contratos ejecutados y registrados por las empresas, tal es el caso de la certificación del **BANCO DE BOGOTA**, entregada en el anexo exigido en las condiciones establecidas por el Ministerio para acreditar experiencia, y registrada en el RUP con los números 61, 62 y 63.

Para finalizar, y como información de referencia para el Ministerio, les confirmamos que SECURITY SHOPS ha ejecutado en diferentes oportunidades, contratos con el MINISTERIO DE CULTURA, cuyos objetos han sido precisamente el suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y mantenimiento de Sistemas de Detección de Incendios. Ver certificaciones adjuntas.

SECURITY SHOPS

TECNOLOGÍA APLICADA DESDE LA EXPERIENCIA

Cordialmente,

Marlon Mauricio Morales Molina
Ejecutivo Sector Gobierno
Cel. 3202735798-3008615929
☎Tel: 3459100 ext 401
Email.
sectorgobierno2@securityshops.com.co
Bogotá - Colombia

NO EJP

Museo Nacional de Colombia

Bogotá, Febrero 1 de 2013

LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

INFORMA

Que EL MINISTERIO DE CULTURA – MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA ha suscrito los siguientes contratos con SECURITY SHOPS LTDA, identificada con Nit. 830.090.173-1, viene cumpliendo y/o cumplió con el objeto y las obligaciones de los mismos, así:

CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	INICIO	TERMINO
A CARGO DEL CONVENIO	No.				
1995/ 2004 AAMNC	064/2006	Suministrar e instalar elementos de seguridad	US $87,000	28-Nov-06	02-Feb-07
		Prorrogar la duración del contrato hasta el 30 de julio de 2007.	*********	03-Feb-07	30-Jul-07
		Prorrogar la duración del Contrato de Prestación de Servicios No 064 de 2006 hasta el 31 de octubre de 2007	*********	31-Jul-07	31-Oct-07
1995/ 004 AAMNC	034/2007	Llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de seguridad con que cuenta el Museo Nacional, adecuar las cámaras, verificar funcionamiento de alarmas, establecer debilidades y reportar fallas, así como corregir daños en los equipos y monitorear permanentemente las salas y las reservas mediante un operador en turnos de 8 horas, con cubrimiento todos los días de ejecución del contrato, las 24 horas de día y de realizar las reparaciones inmediatamente	60.500.000	01-Mar-07	30-Ene-08
1995/ 2004 AAMNC	055/2008	Llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de seguridad con que cuenta el Museo Nacional, adecuar las cámaras, verificar funcionamiento de alarmas, verificar estado de videograbadoras y teclados; establecer debilidades y reportar fallas, así como corregir daños en los equipos y monitorear permanentemente las salas y las reservas mediante un operador en turnos de 8 horas, con cubrimiento todos los días de ejecución del contrato, las 24 horas de día y de realizar las reparaciones inmediatamente	53.550.000	01-Abr-08	30-Dic-08
1995/ 2004 AAMNC	102/2008	Suministrar, instalar y poner en marcha el cableado para configuración del circuito cerrado de televisión, cableado de incendio y de alarma	17.117.633	01-Ago-08	31-Ago-08

Museo
Nacional
de Colombia

		que se requiere reemplazar y adecuar el rack del cuarto de monitoreo.			
1995/04 AAMNC	132/2008	Suministro de cinco (5) cámaras, cableado, instalación, puesta en marcha, configuración de las mismas y de los elementos del sistema de CCTV de las instalaciones del Museo Nacional de Colombia.	29.347.785	12-Sep-08	02-Oct-08
895/2007 AAMNC	142/2008	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los sistemas de circuito cerrado de televisión y sistema de control de incendio del Museo Arte Colonial y el mantenimiento preventivo al circuito cerrado de televisión de la Iglesia Museo Santa Clara	3.091.400	24-Sep-08	23-Nov-08
1995/04 AAMNC	168/2008	Suministro e instalación de un sistema de seguridad inalámbrico para la sala Fundadores del Museo Nacional de Colombia	37.006.991	11-Nov-08	22-Nov-08
1995/04 AAMNC	169/2008	Suministro e instalación de un sistema de seguridad para la vitrina que va a albergar la custodia perteneciente a la Comunidad de Padres Agustinos, pieza religiosa del Siglo XVIII, la cual será expuesta al público visitante al Museo Nacional de Colombia	4.277.249	11-Nov-08	30 Nov 08
1995/04 AAMNC	023/2009	Llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de seguridad con que cuenta el Museo Nacional, adecuar las cámaras, verificar funcionamiento de alarmas, verificar estado de videograbadoras y teclados; establecer debilidades y reportar fallas, así como corregir daños en los equipos y monitorear permanentemente las salas y las reservas mediante un operador en turnos de 8 horas, con cubrimiento todos los días de ejecución del contrato, las 24 horas de día y de realizar las reparaciones inmediatamente.	33.990.000	01-Feb-09	30-Jun-09
		Prorrogar en tiempo y adicionar en valor el contrato principal	40.788.000	01-Jul-09	31-Dic-09
		Prorrogar en tiempo y adicionar en valor el contrato principal	6.798.000	01-Ene-10	31-Ene-10
895/07 AAMNC	064/2009	Suministro de un panel control de incendio, cableado, instalación, puesta en marcha, configuración del sistema de control de incendio de las instalaciones del Museo de Arte Colonial.	4.083.200		
1995/2004 AAMNC	013/2010	Llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de seguridad con que cuenta el Museo Nacional, adecuar las cámaras, verificar funcionamiento de alarmas, verificar estado de videograbadoras y teclados; establecer debilidades y reportar fallas,	48.992.580	01-Feb-10	31-Ago-10

Museo
Nacional
de Colombia

		así como corregir daños en los equipos y monitorear permanentemente las salas y las reservas mediante un operador en turnos de 8 horas, con cubrimiento todos los días de ejecución del contrato, las 24 horas de día y de realizar las reparaciones inmediatamente			
		Prorrogar por un mes a partir del 1 de septiembre de 2010	6.998.940	01-Sep-10	30-Sep-10
M.C.	1677/10	Prestar el servicio de operación del monitoreo del circuito cerrado de televisión y los sistemas de monitoreo (sistemas de alarma, control de acceso, circuito cerrado de televisión, sistema de detección de incendios y sistemas de comunicaciones) instalados en el Museo Nacional, y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas de alarmas, control de acceso, circuito cerrado de televisión y sistema de detección de incendios del MNC	24.982.940,00	01-Oct-10	31/12/2010
1995/ 2004 AAMNC	283/2010	Suministrar veintitrés (23) cámaras de video a color, para el circuito cerrado de televisión marca Samsung, con sus lentes, soportes y transformadores; suministrar dos (2) domos interiores a color marca Samsung con sus soportes de techo, adaptadores y fuentes; suministrar una (1) video grabadora DX4616 marca Pelco; suministrar un (1) monitor LCD marca Pelco de diez y nueve (19) pulgadas referencia PMCL319W; suministrar catorce (14) transceptores de alimentación Video - Pasivo marca NVT; suministrar cuatro (4) transceptores de video pasivo 1 canal, potencia integrada (video y datos); suministrar un (1) soporte especial para domo exterior móvil calle 28; suministrar cien (100) metros lineales de cable UTP exterior; suministrar seiscientos diez (610) metros lineales de cable UTP; suministrar cien (100) metros lineales de cable dúplex de 2x16; suministrar treinta conectores amphenol, suministrar veinticinco (25) cajas de paso 10x10; suministrar diez (10) unidades de canaletas pequeñas por 2 metros color blanco y suministrar treinta (30) metros lineales de tubería EMT de ¾" (incluye accesorios); todo ello para ser utilizado en el centro de monitoreo del Museo Nacional de Colombia.	44.994.660	24-Nov-10	01-Dic-10

Museo
Nacional
de Colombia

M.C.	292/2011	Prestar el servicio de operación del monitoreo del circuito cerrado de televisión y los sistemas de monitoreo (sistemas de alarma, control de acceso, circuito cerrado de televisión, sistema de detección de incendios y sistemas de comunicaciones) instalados en el Museo Nacional; y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas de alarmas, control de acceso, circuito cerrado de televisión y sistema de detección de incendios del MNC	74.955.000,00	00-Ene-00	02-Ene-12
		Prorrogar en tiempo y adicionar en valor	8.051.828,00	03-Ene-12	31-Ene-12
		Prorrogar en tiempo y adicionar en valor	16.103.656,00	01-Feb-12	31-Mar-12
		Prorrogar en tiempo y adicionar en valor	8.051.828,00	01-Abr-12	30-Abr-12
		Prorrogar en tiempo y adicionar en valor	5.099.491,00	01-May-12	19-May-12
MC	1361/12	Prestar el servicio de monitoreo de las alarmas instaladas en las sedes del Ministerio de Cultura	66.000.000	22-May-12	22-Dic-12
		Adición de recursos por valor de $5.811.600; incorporación a la clausula segunda-obligaciones; modificación de la clausula quinta-forma de pago)	5.811.600	******	******
		Prorrogar en tiempo y adicionar en valor y obligaciones el contrato principal	26.783.167	23-Dic-12	31-Ene-12

Cordialmente,

MARIA VICTORIA DE ROBAYO
Directora
Museo Nacional de Colombia

Proyectó Yaneth Fonseca
Revisó: Jorge Marquez

MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD PARA TODOS

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA

Que revisados los Archivos del Ministerio de Cultura con NIT No. 830.034.348-5, se encontraron el COMPRAVENTA No. 1846 de 2008, entre Ministerio de Cultura y SECURITY SHOPS LTDA, identificado(a) con NIT No 830090173-1, con la siguiente información:

OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA U.A.E. DEL MINISTERIO DE CULTURA.
FECHA DE INICIO :	15 de septiembre de 2008
FECHA DE FINALIZACIÓN :	15 de octubre de 2008
VALOR TOTAL :	$ 19.157.993,00

Expedida en Bogotá, a los diez (10) días del mes de abril de 2014 a solicitud del o la interesado(a).

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO
Coordinador Grupo Contratos y Convenios

prcjvanegas

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

NO RUP

MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD PARA TODOS

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA

Que revisados los Archivos del Ministerio de Cultura con NIT No. 830.034.348-5, se encontraron el contrato de prestación de servicios No. 1677 de 2010, entre Ministerio de Cultura y SECURITY SHOP LTDA., identificado(a) con NIT No 830090173-1, con la siguiente información:

OBJETO :	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN DE MONITOREO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y LOS SISTEMAS DE MONITOREO (SISTEMAS DE ALARMAS, CONTROL DE ACCESO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES), INSTALADOS EN EL MUSEO NACIONAL; Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE ALARMAS, CONTROL DE ACCESO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMA DE DETENCIÓN DE INCENDIOS DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA.
FECHA DE INICIO :	1 de octubre de 2010
FECHA DE FINALIZACIÓN :	15 de febrero de 2011
VALOR TOTAL :	$ 37.474.409.00

Expedida en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2013 a solicitud del o la interesado(a).

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO
Coordinador Grupo Contratos y Convenios

picjvanegas

Certificado CO09/1721

Certificado CO09/3270

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

Ministerio de Cultura
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad para todos

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA

Que revisados los Archivos del Ministerio de Cultura con NIT No. 830.034.348-5, se encontraron el (los) Contrato(s) de Prestación de Servicios No. 292 de 2011, entre Ministerio de Cultura y SEGURITY SHOPS LIMITADA, identificado(a) con NIT No. 830.090.173-1, con la siguiente información:

CONTRATO 292 DE 2011

OBJETO	Prestar el servicio de operación del monitoreo del circuito cerrado de televisión y los sistemas de monitoreo (sistemas de alarma, control de acceso, circuito cerrado de televisión, sistema de detección de incendios y sistemas de comunicaciones), instalados en el Museo Nacional; y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas de alarmas, control de acceso, circuito cerrado de televisión y sistema de detección de incendios del Museo Nacional de Colombia.
VALOR	El valor del contrato es de noventa y nueve millones ciento diez mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos m/cte. ($99.110.484.00).
DURACIÓN	Desde el 17 de marzo de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012.
NIVEL DE COBERTURA	Museo Nacional de Colombia – Bogotá D.C.
SERVICIO	La división Administrativa y Financiera del Museo Nacional de Colombia calificación de Excelente.

Expedida en Bogotá, a los siete (7) días del mes de febrero de 2012 a solicitud del o la interesado(a).

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO
Coordinador Grupo Contratos y Convenios

AJO RUP

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL
MUSEO NACIONAL

Bogotá, mayo 07de 2012

A QUIEN CORRESPONDA:

En mi calidad de representante legal de la Asociación de Amigos del Museo Nacional, certifico que la empresa **SECURITY SHOPS LTDA.** Identificada con NIT. 830.090.173-1 presta el servicio Suministrar e instalar elementos de seguridad, desde hace cinco años a esta entidad y al Museo Nacional, a través de los siguientes contratos ejecutados dentro del marco de los convenios No. 1995/2004 y No. 895/2007 suscritos entre la Asociación y el Ministerio de Cultura: Durante este tiempo se ha destacado por su calidad, seriedad y cumplimiento.

- Contrato 064/2006 por prestación de servicios, vigente del 28 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007, con el objeto de "Suministrar e instalar elementos de seguridad" por valor de OCHENTA Y SIETE MIL DÓLARES **(US $87,000.oo).**

- Contrato 034/2007 por prestación de servicios, vigente del 1 de marzo de 2007 al 30 de enero de 2008, con el objeto de "Llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de seguridad con que cuenta el Museo Nacional, adecuar las cámaras, verificar funcionamiento de alarmas, establecer debilidades y reportar fallas, así como corregir daños en los equipos y monitorear permanentemente las salas y las reservas mediante un operador en turnos de 8 horas, con cubrimiento todos los días de ejecución del contrato, las 24 horas de día y de realizar las reparaciones inmediatamente" por valor de SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. **($60'500.000.oo).**

- Contrato 055/2008 por prestación de servicios, vigente del 1 de abril al 30 de diciembre de 2008, con el objeto de "Llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de seguridad con que cuenta el Museo Nacional, adecuar las cámaras, verificar funcionamiento de alarmas, verificar estado de videograbadoras y teclados; establecer debilidades y reportar fallas, así como corregir daños en los equipos y monitorear permanentemente las salas y las reservas mediante un operador en turnos de 8 horas, con cubrimiento todos los días de ejecución del contrato, las 24 horas de día y de realizar las reparaciones inmediatamente." por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. **($53'550.000.oo).**

Calle 29Bis No. 6-58 of. 201 Bogotá D.C. – Colombia.
PBX: 287 5001 NIT: 800.094.949-9
administrativa@amigosmuseonacional.org.co

- Contrato 023/2009 por prestación de servicios, vigente del 1 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010, con el objeto de "Llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de seguridad con que cuenta el Museo Nacional, adecuar las cámaras, verificar funcionamiento de alarmas, verificar estado de videograbadoras y teclados; establecer debilidades y reportar fallas, así como corregir daños en los equipos y monitorear permanentemente las salas y las reservas mediante un operador en turnos de 8 horas, con cubrimiento todos los días de ejecución del contrato, las 24 horas de día y de realizar las reparaciones inmediatamente." por valor de OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. **($81'576.000.oo).**

- Contrato 064/2009 de Compra y Venta, vigente del 27 de marzo de 2009 durante 20 días hábiles, con el objeto de "Suministro de un panel control de incendio, cableado, instalación, puesta en marcha, configuración del sistema de control de incendio de las instalaciones del Museo de Arte Colonial" por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. **($4'083.200.oo).**

- Contrato 013/2010 por prestación de servicios, vigente del 1 de febrero de 2010 al 30 de septiembre del año ya mencionado, con el objeto de "Llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de seguridad con que cuenta el Museo Nacional, adecuar las cámaras, verificar funcionamiento de alarmas, verificar estado de videograbadoras y teclados; establecer debilidades y reportar fallas, así como corregir daños en los equipos y monitorear permanentemente las salas y las reservas mediante un operador en turnos de 8 horas, con cubrimiento todos los días de ejecución del contrato, las 24 horas de día y de realizar las reparaciones inmediatamente" por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. **($55'991.520.oo).**

- Contrato 283/2010 de Compra y Venta, vigente del 24 de noviembre de 2010 hasta el 01 de diciembre de 2010, con el objeto de "Suministrar veintitrés (23) cámaras de video a color, para el circuito cerrado de televisión marca Samsung, con sus lentes, soportes y transformadores; suministrar dos (2) domos interiores a color marca Samsung con sus soportes de techo, adaptadores y fuentes; suministrar una (1) vídeo grabadora DX4616 marca Pelco; suministrar un (1) monitor LCD marca Pelco de diez y nueve (19) pulgadas referencia PMCL319W; suministrar catorce (14) transceptores de alimentación Vídeo - Pasivo marca NVT; suministrar cuatro (4) transceptores de vídeo pasivo 1 canal, potencia

- Contrato 102/2008 por prestación de servicios, vigente del 08 de julio al 08 de agosto de 2008, con el objeto de "Suministrar, instalar y poner en marcha el cableado para configuración del circuito cerrado de televisión, cableado de incendio y de alarma que se requiere reemplazar y adecuar el rack del cuarto de monitoreo." por valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. **($17'117.633.oo).**

- Contrato 132/2008 de Compra y Venta, vigente del 12 de septiembre de 2008 durante dos días hábiles. con el objeto de "Suministro de cinco (5) cámaras, cableado, instalación, puesta en marcha, configuración de las mismas y de los elementos del sistema de CCTV de las instalaciones del Museo Nacional de Colombia" por valor de VEINTE NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (**$29'347.785.oo).**

- Contrato 142/2008 por prestación de servicios, vigente del 24 de septiembre de 2008 al 24 de noviembre del mismo año, con el objeto de "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los sistemas de circuito cerrado de televisión y sistema de control de incendio del Museo Arte Colonial y el mantenimiento preventivo al circuito cerrado de televisión de la Iglesia Museo Santa Clara" por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. **($3'091.400.oo).**

- Contrato 168/2008 de Compra y Venta, vigente del 11 al 22 de noviembre de 2008, con el objeto de "Suministro e instalación de un sistema de seguridad inalámbrico para la sala Fundadores del Museo Nacional de Colombia" por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. **($37'006.991.oo).**

- Contrato 169/2008 de Compra y Venta, vigente del 11 al 30 de noviembre de 2008, con el objeto de "Suministro e instalación de un sistema de seguridad para la vitrina que va a albergar la custodia perteneciente a la Comunidad de Padres Agustinos, pieza religiosa del Siglo XVIII, la cual será expuesta al público visitante al Museo Nacional de Colombia" por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. **($4'277.249.oo).**

integrada (vídeo y datos); suministrar un (1) soporte especial para domo exterior móvil calle 28; suministrar cien (100) metros lineales de cable UTP exterior; suministrar seiscientos diez (610) metros lineales de cable UTP; suministrar cien (100) metros lineales de cable dúplex de 2x16; suministrar treinta conectores amphenol; suministrar veinticinco (25) cajas de paso 10x10; suministrar diez (10) unidades de canaletas pequeñas por 2 metros color blanco y suministrar treinta (30) metros lineales de tubería EMT de ¾" (incluye accesorios); todo ello para ser utilizado en el centro de monitoreo del Museo Nacional de Colombia." por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. **($44'994.660.oo).**

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los siete (7) días del mes de mayo de 2012.

Atentamente,

ANDREA GÓMEZ GARCÍA-HERREROS
Directora Ejecutiva

Calle 29Bis No. 6-58 of. 201 Bogotá D.C. - Colombia
PBX: 287 5001 NIT: 800.094.949-9
administrativa@amigosmuseonacional.org.co

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular **HÉCTOR MAURICIO**
LARA LÓPEZ

D.I. **79.879.117**

Ingeniero **ELECTRÓNICO**

Matricula **CN206-43313**

Resol. C.P.N. **18/2005**

Scanned by CamScanner

G. UCROS U. & CIA
Tel 610 9769

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996

Para efectos de información adicional o perdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional. Av. 22 No. 41 - 69, PBX 3690424. Bogotá, D.C.

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE CULTURA

MC SA 018 2019

EVALUACIÓN ECONÓMICA
MEDIA ARMÓNICA

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 122.826.964,00	*MEDIA ARMÓNICA*	$ 105.402.089,08
DIFERENCIA MÍNIMA POSITIVA CON LA MEDIA ARMÓNICA	$ 4.310.321,08	*N*	3
VALOR OFERTA INMEDIATAMENTE INFERIOR A LA MEDIA ARMÓNICA	$ 101.091.768,00	*CALIFICACIÓN MÁXIMA*	60

PROPONENTE	*VALOR OFERTA*	*% PPTO OFICIAL*	*CONDICIÓN*	*DIFERENCIA CON LA MEDIA ARMÓNICA*	*% MEDIA ARMÓNICA*	*CALIFICACIÓN ECONÓMICA*
SECURITY SHOPS LIMITADA	$ 99.996.833,00	81,41%	CUMPLE	$ 5.405.256,08	94,87%	56,923
CIVALCO S.A.S.	$ 101.091.768,00	82,30%	CUMPLE	$ 4.310.321,08	95,91%	***60***
SEGURIDAD PERCOL LTDA	$ 116.684.549,00	95,00%	CUMPLE	$ -11.282.459,92	110,70%	47,1549

SEGURIDAD REDES Y DISEÑO S.A.S.	RECHAZADO	Incursos en la Causal de Rechazo del numeral 6,5, Subnumeral 22.-. Cuando el valor de uno o más de los precios unitarios ofertados excedan el valor de los respectivos precios propuestos por el MINISTERIO. (Ver Ofertas)
PROXEL COLOMBIA SAS	RECHAZADO	
RFID TECNOLOGÍA SAS	RECHAZADO	

MARIO FERNANDO ORJUELA DE LA TORRE
EVALUADOR ASPECTO ECONÓMICO

28/10/2019

Tasa de Cambio Representativa ...

Basado en Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM (https://www.datos.gov.co/Economa-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-TRM/32sa-8pi3/data)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-

Más vistas | Filtrar | Visualizar | Exportar | Debatir | Incrustar | Acerca de

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCIAHASTA ↓
$3.395,25	COP	26/10/2019	28/10/2019
$3.387,72	COP	25/10/2019	25/10/2019
$3.409,29	COP	24/10/2019	24/10/2019
$3.430,30	COP	23/10/2019	23/10/2019
$3.442,78	COP	22/10/2019	22/10/2019
$3.428,63	COP	19/10/2019	21/10/2019
$3.465,35	COP	18/10/2019	18/10/2019
$3.459,55	COP	17/10/2019	17/10/2019
$3.451,33	COP	16/10/2019	16/10/2019
$3.431,46	COP	12/10/2019	15/10/2019
$3.458,42	COP	11/10/2019	11/10/2019

< Anterior Siguiente >

Mostrando filas 1-100 de 6.718

EVALUACION TECNICA				
Nº DE PROPUESTA	PROPONENTE	TECNICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
1	CIVALCO S.A.S.	HABILITADA	10	5
2	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	NO HABILITADA	0	0
3	PROXEL COLOMBIA SAS	NO HABILITADA	0	0
4	RFID TECNOLOGIA SAS	NO HABILITADA	0	0
5	SECURITY SHOPS LIMITADA	HABILITADA	30	5
6	SEGURIDAD PERCOL LTDA	HABILITADA	20	5
7	SEGURIDAD REDES Y DISEÑO SAS	NO HABILITADA	0	0

DANIEL CASTRO BENITEZ
Director Museo Nacional de Colombia

JORGE AUGUSTO MARQUEZ PABÓN
Jefe Área Administrativa

Museo Nacional de Colombia

PROCESO SELECCIÓN MC SA-018-2018
EVALUACIÓN TÉCNICA SUBSANE 1

OBJETO:

Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendio en el Museo Nacional de Colombia.

1. **CIVALCO SAS**

ANEXO	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
5.1.1 Acreditación de la experiencia. Anexo No. 4	Acreditar experiencia especifica en la **venta y/o suministro, instalación y funcionamiento de sistemas de detección contra incendios**. Tres certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% (cien) del presupuesto oficiales tomados expresados en salarios mínimos legales vigentes tomados de acuerdo con la fecha (año) de finalización de ejecución del contrato	HABILITADO	La certificación correspondiente a JE JAIMES INGENIEROS SA, está en un formato del oferente
Código UNSPSC en las certificaciones	Cada una de las certificaciones de deberá estar inscrita en al menos uno de los códigos y en su totalidad la experiencia acreditada de cobijar al menos dos códigos	CUMPLE	
5.1.2 Personal mínimo requerido.	Director de proyecto- Ingeniero eléctrico o electrónico: fotocopia del diploma o acta de grado y tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional. Mínimo **tres** años de experiencia específica en instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección contra incendio. Técnico electricista o electrónico: Diploma o acta de grado. Mínimo **tres** años de experiencia específica en instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección contra incendio	HABILITADO	Dentro del plazo de subsanación, el proponente regularizó enviando los documentos soporte.
5.1.3 Fichas Técnicas	- Panel Controlador - Módulo de expansión	CUMPLE	

	- Anunciador remoto		
5.1.5. Otros Requerimientos	- Distribuidor - Mono marca - Certificación Super Vigilancia	CUMPLE	Dentro del plazo de subsanación, remitió la documentación faltante.
6.1. Factor de Calidad	La mínima requerida es (2) años. Quién certifique: (1) año adicional 10 puntos. (2) años adicionales 20 puntos (3 o más) años 30 puntos		Sin Observaciones
6.2. Industria Nacional. Anexo No. 10	Si todos los bienes y servicios de origen nacional (10 puntos) 50% o más de los bienes son de origen nacional (5 puntos) Menos del 50% (0 puntos)		Los productos ofertados no son fabricados nacionalmente
Anexo Técnico Firmado		CUMPLE	
VERIFICACIÓN TOTAL			**HABILITADO**

2. SECURITY SHOPS LTDA

ANEXO	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
5.1.1 Acreditación de la experiencia. Anexo No. 4	Acreditar experiencia especifica en la **venta y/o suministro, instalación y funcionamiento de sistemas de detección contra incendios**. Tres certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% (cien) del presupuesto oficiales tomados expresados en salarios mínimos legales vigentes tomados de acuerdo con la fecha (año) de finalización de ejecución del contrato	HABILITADO	
Código UNSPSC en las certificaciones	Cada una de las certificaciones de deberá estar inscrita en al menos uno de los códigos y en su totalidad la experiencia acreditada de cobijar al menos dos códigos	CUMPLE	
5.1.2 Personal mínimo requerido.	Director de proyecto- Ingeniero eléctrico o electrónico: fotocopia del diploma o acta de grado y tarjeta	HABILITADO	El proponente subsanó dentro del plazo estipulado.

Museo Nacional de Colombia

	profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional. Mínimo **tres** años de experiencia especifica en instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección contra incendio. Técnico electricista o electrónico: Diploma o acta de grado. Mínimo **tres** años de experiencia especifica en instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección contra incendio		
5.1.3 Fichas Técnicas	- Panel Controlador - Módulo de expansión - Anunciador remoto	CUMPLE	
5.1.5. Otros Requerimientos	- Distribuidor - Mono marca - Certificación Super Vigilancia	CUMPLE	El proponente subsanó dentro del plazo estipulado.
6.1. Factor de Calidad	La mínima requerida es (2) años. Quién certifique: (1) año adicional 10 puntos. (2) años adicionales 20 puntos (3 o más) años 30 puntos		Sin Observaciones
6.2. Industria Nacional. Anexo No. 10	Si todos los bienes y servicios de origen nacional (10 puntos) 50% o más de los bienes son de origen nacional (5 puntos) Menos del 50% (0 puntos)		Sin Observaciones
Anexo Técnico Firmado		CUMPLE	
VERIFICACIÓN TOTAL			**HABILITADO**

Cordialmente,

DANIEL CASTRO BENITEZ
Director Museo Nacional de Colombia

JORGE AUGUSTO MARQUEZ PABÓN
Jefe Área Administrativa

Museo Nacional de Colombia

PROCESO SELECCIÓN MC SA-018-2018
EVALUACIÓN TÉCNICA SUBSANE 2

OBJETO:

Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendio en el Museo Nacional de Colombia.

1. **SEGURIDAD PERCOL**

ANEXO	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
5.1.1 Acreditación de la experiencia. Anexo No. 4	Acreditar experiencia especifica en la **venta y/o suministro, instalación y funcionamiento de sistemas de detección contra incendios**. Tres certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% (cien) del presupuesto oficiales tomados expresados en salarios mínimos legales vigentes tomados de acuerdo con la fecha (año) de finalización de ejecución del contrato	HABILITADO	
Código UNSPSC en las certificaciones	Cada una de las certificaciones de deberá estar inscrita en al menos uno de los códigos y en su totalidad la experiencia acreditada de cobijar al menos dos códigos	CUMPLE	
5.1.2 Personal mínimo requerido.	Director de proyecto- Ingeniero eléctrico o electrónico: fotocopia del diploma o acta de grado y tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional. Mínimo **tres** años de experiencia especifica en instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección contra incendio. Técnico electricista o electrónico: Diploma o acta de grado. Mínimo **tres** años de experiencia especifica en instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección contra incendio	HABILITADO	
5.1.3 Fichas Técnicas	- Panel Controlador - Módulo de expansión	CUMPLE	

Museo Nacional de Colombia

	- Anunciador remoto		
5.1.5. Otros Requerimientos	- Distribuidor - Mono marca - Certificación Super Vigilancia	CUMPLE	El proponente subsano dentro del término acordado.
6.1. Factor de Calidad	La mínima requerida es (2) años. Quién certifique: (1) año adicional 10 puntos. (2) años adicionales 20 puntos (3 o más) años 30 puntos		Sin Observaciones
6.2. Industria Nacional. Anexo No. 10	Si todos los bienes y servicios de origen nacional (10 puntos) 50% o más de los bienes son de origen nacional (5 puntos) Menos del 50% (0 puntos)		Los productos ofertados no son fabricados nacionalmente
Anexo Técnico Firmado		CUMPLE	
VERIFICACIÓN TOTAL			**HABILITADO**

Cordialmente,

DANIEL CASTRO BENITEZ
Director Museo Nacional de Colombia

JORGE AUGUSTO MARQUEZ PABÓN
Jefe Área Administrativa

Museo Nacional de Colombia

PROCESO SELECCIÓN MC SA-018-2018
EVALUACIÓN TÉCNICA SUBSANE 3

OBJETO:

Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendio en el Museo Nacional de Colombia.

1. **CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA**

ANEXO	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
5.1.1 Acreditación de la experiencia. Anexo No. 4	Acreditar experiencia especifica en la **venta y/o suministro, instalación y funcionamiento de sistemas de detección contra incendios**. Tres certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% (cien) del presupuesto oficiales tomados expresados en salarios mínimos legales vigentes tomados de acuerdo con la fecha (año) de finalización de ejecución del contrato	HABILITADO	
Código UNSPSC en las certificaciones	Cada una de las certificaciones de deberá estar inscrita en al menos uno de los códigos y en su totalidad la experiencia acreditada de cobijar al menos dos códigos	CUMPLE	
5.1.2 Personal mínimo requerido.	Director de proyecto- Ingeniero eléctrico o electrónico: fotocopia del diploma o acta de grado y tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional. Mínimo **tres** años de experiencia específica en instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección contra incendio. Técnico electricista o electrónico: Diploma o acta de grado. Mínimo **tres** años de experiencia específica en instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección contra incendio	HABILITADO	

Museo Nacional de Colombia

5.1.3 Fichas Técnicas	- Panel Controlador - Módulo de expansión - Anunciador remoto	NO CUMPLE	No adjunto ningún documento
5.1.5. Otros Requerimientos	- Distribuidor - Mono marca - Certificación Super Vigilancia	CUMPLE	
6.1. Factor de Calidad	La mínima requerida es (2) años. Quién certifique: (1) año adicional 10 puntos. (2) años adicionales 20 puntos (3 o más) años 30 puntos		Sin Observaciones
6.2. Industria Nacional. Anexo No. 10	Si todos los bienes y servicios de origen nacional (10 puntos) 50% o más de los bienes son de origen nacional (5 puntos) Menos del 50% (0 puntos)		Sin Observaciones
Anexo Técnico Firmado		CUMPLE	
VERIFICACIÓN TOTAL			**NO HABILITADO**

Cordialmente,

DANIEL CASTRO BENITEZ
Director Museo Nacional de Colombia

JORGE AUGUSTO MARQUEZ PABÓN
Jefe Área Administrativa